1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO									
Contrato		**Convenio**	**X**	No.316					
Fecha de Suscripción:				**Día**	4	**Mes**	12	**Año**	2025
Fecha de Inicio:				**Día**	5	**Mes**	12	**Año**	2025
Fecha de terminación				**Día**	30	**Mes**	6	**Año**	2026
Objeto del contrato				**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ANTENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, LOTE 1"**					
Garantía única de cumplimiento				No.Poliza cumplimiento No 400-47-994000111671 Póliza Responsabilidad civil No 400-74-994000028594					
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA									
Razón Social	**X**	**Nombre**		Asilo de Ancianos San Antonio de la Congregación de las hermanitas de los ancianos desamparados de Bucaramanga					
NIT	**X**	**C.C.**		890201229					
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)				N/A					
Representante				SOR ZOILA LUZ HERAS ORTIZ					
Nº de Identificación C.C. – C.E				207284					
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR									
Nombre				MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA					
Cargo				TECNICO OPERATIVO					
Dependencia				Secretaria Desarrollo Social					
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*									
Suspensión				N/A					
Adición				N/A					
Prorroga				N/A					

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$618.660.900= Municipio $327.890.277 ESAL: $290.770.623
Valor ejecutado (a 31 DE ENERO DE 2026)	$169.197.600= Municipio $89.674.728 ESAL $79.522.872
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$449.463.300= Municipio $238.215.549 ESAL $211.247.751 / $47.929.596
Valor a cobrar en el período del 1 al 31 de Enero de 2026	$47.929.596 Municipio vigencias
Rubros para afectar por centro bienestar	2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262 .220 RP 3348 $47.929.596
Porcentaje de Ejecución	27.34%
Porcentaje por Ejecutar	72.66%
Estado de la Garantía	Activa
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	27.34%
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	72.66%

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

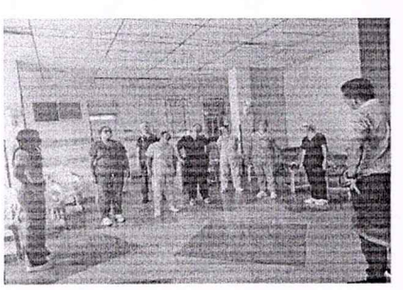
Periodo del informe	Mes/día/año	1/01/2026	Mes/día/año	31/01/2026

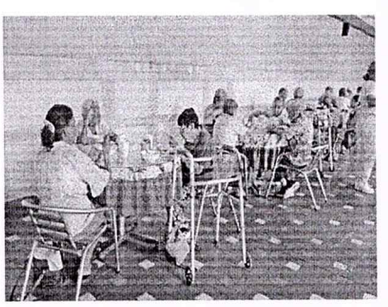
Descripción de actividades realizadas.

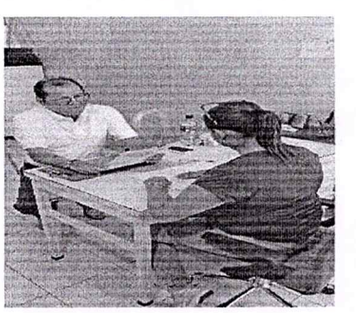
A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

- Se ofrece el servicio de hospedaje confortable en una infraestructura amplia, segura y con condiciones higiénicas adecuadas, garantizando el bienestar físico, mental y social de 68 adultos mayores beneficiarios del programa para personas mayores.
- Se proporciona el servicio de alimentación conforme a las necesidades nutricionales y siguiendo las indicaciones del especialista en nutrición. Incluye cinco comidas al día: desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo, merienda y cena.
- Se apoya a las personas adultas mayores en su alimentación, desplazamiento, descanso y aseo personal, incluyendo la higiene bucal, nasal, ocular y del cuidado de la piel, así como el acompañamiento a consultas médicas y realización de exámenes de laboratorio.
- Intervenciones individuales con el objetivo de guiar en situaciones específicas, atender necesidades particulares de cada persona mayor y brindar psicoeducación sobre procesos que favorezcan la adaptación al entorno institucional.
- Realización de actividades de estimulación neurocognitiva que favorecen el entrenamiento de la atención y la concentración, previniendo el deterioro y la aparición de enfermedades mentales.
- Se llevan a cabo talleres de terapia ocupacional y actividades recreativas con la colaboración de expertos en trabajo social, psicología y áreas relacionadas.
- Se llevan a cabo sesiones de ejercicios para la memoria y la atención, incluyendo en la fase central un componente de fortalecimiento.
- Se desarrollan diversas actividades recreativas para promover el aprovechamiento del tiempo libre y la estimulación cognitiva.
- Fomento de habilidades motrices finas que también contribuyen al aprovechamiento del tiempo libre, al mejoramiento de la salud mental y al bienestar emocional de las personas adultas.
- Se brinda acompañamiento nutricional durante las comidas (desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo y cena).
- Actividades de educación nutricional dirigidas a las personas adultas mayores, de manera individual o grupal.

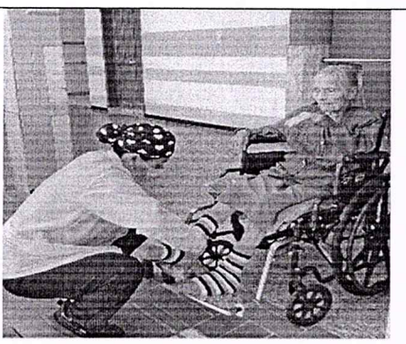
Evidencia Fotográfica (Si aplica)

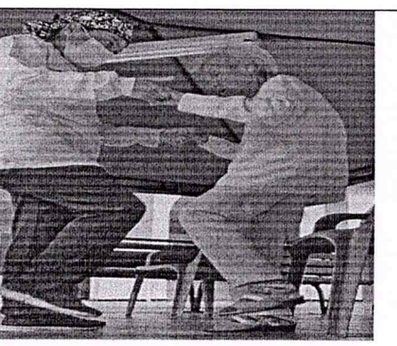












Actividades pendientes para ejecutar

La ESAL solicitó el retiro del SISBEN de las adultas mayores, aún la oficina no recibe notificación formal del listado censal para proceder a ello. El programa Persona Mayor debe gestionar y realizar el oficio correspondiente una vez estén incluidas en este listado y enviarlo al SISBÉN

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato. En Enero se atendió a 68 beneficiarios, de los 69 que están establecidos.

Asilo San Antonio, radicó una carta para informar que en el próximo convenio reducirán la atencion de cupos.

[redacted] **Ancianos Desamparados de Bucaramanga**, nos permitimos muy respetuosamente solicitar la realización de una **mesa de trabajo**, con el fin de dialogar y articular acciones relacionadas con la **reubicación de cupos de atención a personas adultas mayores**, en el marco del **Programa Adulto Mayor**.

Actualmente, el Asilo cuenta con **sesenta y nueve (69) cupos** para la atención integral de adultas mayores. Conforme a la proyección del próximo convenio, se informa que el número de cupos se **reducirá a cuarenta (40)**, situación que implica la **reubicación de veintinueve (29) adultas mayores** que hoy se encuentran bajo nuestra atención.

Es importante señalar que el **convenio vigente finaliza el próximo 30 de junio**, razón por la cual se hace necesario que el proceso de reubicación de estas 29 personas se encuentre **definido y articulado antes del inicio del nuevo convenio**, garantizando en todo momento la continuidad del cuidado, la protección integral y el respeto por los derechos de las adultas mayores.

En este sentido, consideramos fundamental contar con un espacio de diálogo interinstitucional que permita **analizar alternativas, definir rutas de acción y coordinar de manera oportuna dicho proceso**, en concordancia con los lineamientos del Programa Adulto Mayor y las capacidades institucionales del municipio.

Agradecemos de antemano su disposición para la realización de esta mesa de trabajo y quedamos atentas a sus indicaciones para la programación de la misma.

Cordialmente,

SOR ZOILA LUZ HERAS ORTIZ
Representante Legal
Asilo San Antonio
Bucaramanga – Santander

Alcaldía de Bucaramanga
Consulte en:https://pqr.bucaramanga.gov.co/
Bucaramanga, Santander - Colombia
Fecha y Hora: 22/01/2026 11:22:43 AM
Radicado No.: 1-S-SA-202601-00011623

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

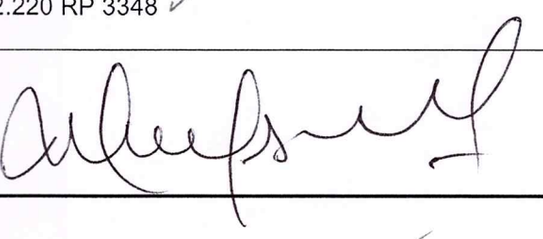
a) Comunicación permanente sobre el desarrollo en la ejecución del convenio
b) Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de contratación de la Secretaria de Desarrollo social.
c) Revisión de sisbén y adress en documentos físicos, cambio de fotocopias cédulas. legibles,
d) Envió de bases de datos al programa persona mayor para cruce de duplicidad de beneficiarios en otras instituciones.
e) Revisión de hojas de vida del personal, a pesar de que en el proceso contractual fueron entregadas como requisito para adjudicación convenio.
f) Se realizaron actividades en: terapia ocupacional, Psicología, enfermería, nutrición, terapia física, en los 68 beneficiarios.
g) Se verifico el pago de la seguridad social conforme a la normatividad vigente.
h) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
i) Presentó factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades en el ingreso y retiros del mes de ejecución que corresponde del 1 al 31 de Enero de 2026, informe por cada profesional y personal de apoyo en las actividades realizadas.
j) Presentación de la contrapartida con sus soportes.
k) Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado 1 al 31 de Enero de 2026.
l) Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro:

Fecha de Certificación:	Febrero 2 de 2026	
No Convenio	Convenio 316	
Contratista (Esal)	Asilo de Ancianos San Antonio de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Bucaramanga	
Periodo de Cobro:	1 al 31 de enero de 2026	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro de Bienestar del Anciano	68	31
Total Beneficiarios	68	

m) La distribución del recurso estampilla, se detalla en el siguiente cuadro, realizado por el contador contratista encargado de dicha labor Juan Dávila.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
3348	$ 47.929.596	$ 47.929.596.

PERIODO DE ENERO 01 DEL 2026 HASTA ENERO 31 DEL 2026				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.B.A.	$ 22.737	68	31	$ 47.929.596
TOTAL A GIRAR				$ 47.929.596

Conclusiones	
El Contrato No. 316 del 2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 27.34%.y 68 adultas mayores atendidas Pendiente por el Programa Persona Mayor la inclusión en el listado Censal de beneficiarios Valor a pagar en el presente periodo del 1 al 31 de enero 2026 **$47.929.596 Recurso Municipal (vigencias)** Rubros para a afectar: 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 RP 3348	
Firma del Supervisor **María Isabel Ballesteros Nobza** **Técnico Operativo**	

El presente informe se firma en Bucaramanga., a los 18 días del mes de febrero de 2026.

Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 316 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	Febrero 18 de 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	2 (dos)

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 316 del 4/12/2026 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 316** del **4/12/2026** cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -LOTE No 1**" y efectuado por la ESAL **"ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE BUCARAMANGA"**, identificada con el NIT.890.201.229-1.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2026, correspondiente al segundo desembolso distribución **RECURSOS MUNICIPIO**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe de actividades correspondiente a la modalidad: Centro Bienestar período del 1 al 31 de enero de 2026 presentados por la ESAL y revisado por MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA supervisor encargado en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria a 68 beneficiarias adultas mayores.

Para el caso del presente convenio, el desembolso será por valor **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($47.929.596) MCTE.** Con recursos municipio

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador público Juan Dávila, contratista de la Secretaria de Desarrollo Social, encargado de la distribución con su Registro Presupuestal:

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
3348	$ 47.929.596	$ 47.929.596.

COPIA CONTROLADA

PERIODO DE ENERO 01 DEL 2026 HASTA ENERO 31 DEL 2026				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.B.A.	$ 22.737	68	31	$ 47.929.596
TOTAL A GIRAR				$ 47.929.596

El supervisor envío certificación, de los beneficiarios atendidos, de acuerdo a la constancia de la ESAL, novedades presentadas, cupos asignados y validados por el Programa Adulto mayor, se adjunta:

Fecha de Certificación:	Febrero 2 de 2026	
No Convenio	Convenio 316	
Contratista (Esal)	Asilo de Ancianos San Antonio de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Bucaramanga	
Periodo de Cobro:	1 al 31 de enero de 2026	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro de Bienestar del Anciano	68	31
Total Beneficiarios	68	

Se verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de la presentación del presente informe para el desembolso.

Por lo anterior, manifiesto en mi calidad de Supervisor que se cumple satisfactoriamente los requisitos como informes de obligaciones, evidencias, planillas de acuerdo a la minuta del convenio necesarios para la aprobación del desembolso.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($47.929.596) MCTE.** Con recursos municipio

Se expide en Bucaramanga, Febrero 18 de 2026

MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA
Técnico operativo
Supervisor del convenio no. 316 de 2026